



P R E S I D E N T E

SANTIAGO, 12 de Agosto de 1948.-

Monseñor  
Carlos Casanueva O  
Rector de la Universidad Católica  
P R E S E N T E .-

Señor Rector:

Cumplo un penoso deber al escribirle esta carta que ruego a Usted tenga a bien poner en conocimiento del H. Consejo Superior de la Universidad. Doblemente doloroso para mí, ya que hubiera querido hacerlo personalmente como es natural, y ello me lo impide el actual estado de ánimo del Consejo ante hechos cuya apariencia me condena. Me refiero a la desgraciada publicación de un boletín informativo - que por lo demás no es una publicación oficial de la FEUC respecto a la Convención - y que ha venido a interrumpir las relaciones entre el H.C.S. y la Federación de Estudiantes que presido.

Comprendo Sr. Rector, el desagradable efecto que este hecho ha producido al H. Consejo y el triste juicio que por él ha merecido a primera vista el presidente de la Feuc, que es el responsable ante el H. Consejo de todos los actos de la Federación. En efecto, me comprometí con el H. Consejo a no publicar los resultados de la Convención hasta haber obtenido su aprobación por la autoridad Eclesiástica. A mayor abundamiento he recibido del H. Consejo la aprobación, los medios y la confianza necesarios para la realización de considerables adelantos y beneficios para el alumnado. He aparecido pues, correspondiendo con una ingratitud pública y gratuita a la confianza con que me honrara el H. Consejo Superior.

La verdad sin embargo, como consta al Sr. Rector, es que la misma madrugada del Sábado 31 de Julio en que terminó la última sesión plenaria de la Convención, me fui al campo con el objeto de descansar del excesivo trabajo que exigió de mí ese torneo. Desde el día siguiente una fuerte grippe me tuvo en cama por prescripción médica hasta el Martes próximo pasado, día en que volví a Santiago para asistir a las clases. Al llegar a la Universidad me impuse de la publicación aludida. Declaro pues, categóricamente al sr. Rector y al H. Consejo, que esa publicación no fué autorizada ni expresa ni tácitamente por el Presidente de la Feuc., a quien no se consultó para hacerla y quien había prohibido expresamente la publicación de los acuerdos, en cumplimiento del compromiso contraído. Tampoco fué autorizada esa publicación



PRESIDENTE

por los Vice- Presidentes ni por persona alguna de la Mesa Directiva, excepción hecha de su redactor. Este último, Secretario General y Jefe del Departamento de Prensa me ha manifestado que lamenta profundamente lo sucedido y lo atribuye a la precipitación con que fué despachado el Boletín informativo, a las tres de la madrugada, y al exceso de preocupaciones del momento, lo que le impidió hacer una revisión acuciosa de la publicación. En consecuencia me ha presentado su renuncia a la Jefatura del Departamento en cuestión.

El H. Consejo Superior, sin embargo, que no conocía los hechos que estoy relatando y teniendo en consideración que la fuente de esta información era el Presidente de la Feuc., la estimé como una infidencia del que escribe. A este respecto debo manifestar al Sr. Rector y al H. Consejo que, no asistiendo a las sesiones de ese Consejo por razones personales sino en representación del Directorio de la Feuc., tengo el deber de dar cuenta fidedigna a esta Corporación de los problemas eminentemente universitarios que en el seno del H. Consejo Superior se debaten. Es claro que este deber precisa ser cumplido con la prudencia que cada caso aconseja. El señor Rector puede estimar, mejor que nadie, si hasta ahora el Presidente de la Feuc. había sabido cumplir con la delicada función de servir de intermediario entre la Federación de Estudiantes y el H. Consejo Superior.

Considerando precisamente la extrema gravedad de los puntos tratados en la sesión del H. Consejo, aludida, y del compromiso de honor que en ella contraí con el Consejo Superior de evitar que la Convención pudiera significar un perjuicio para la Universidad, en las delicadas circunstancias actuales, estimé necesario tomar todas las medidas conducentes a cumplirlo. Necesitaba por una parte asegurarme y comprometer la prudencia de los Convencionales para los debates y acuerdos venideros, y por otra que el compromiso de honor contraído por mí con el H. Consejo fuera compartido conmigo por los señores convencionales. Pero se imponía también reserva especial en asunto de esta naturaleza. Por ello cité a una sesión especial secreta, previa a la iniciación de la Convención. En esta sesión secreta solicité de los señores convencionales el compromiso, por ellos aceptado y respetado, de no hacer declaraciones acerca de lo tratado en ella. Consideré un deber comunicar en esa ocasión a los señores Convencionales que el criterio predominante en el Consejo Superior era contrario a la oportunidad de la realización de la Convención y al temario de ella, hasta ~~una~~ el punto que uno solo de sus miembros la aprobara. Ruego al señor Rector y al H. Consejo Superior tener presente la gravedad de mi responsabilidad y la pesada carga que significaba afrontarla en un torneo como el que iba a realizarse. Le ruego también que recabe del H. Consejo Superior se me perdone la franqueza con que expongo los estados de ánimo y la idiosincrasia del alumnado, por que estoy convencido que sin esa sinceridad es imposible un entendimiento verdadero. El temario de nuestra Convención era la resultante de nuestros impetuosos anhelos de esclarecer las graves interrogantes de nuestra vida universitaria y nacional y constituía para nosotros una necesidad moral que no podía ser alterada ni postergada.



PRESIDENTE

- 3 -

Señor Rector: este deseo nuestro de aportar siquiera una modesta palabra de verdad a la angustia y confusión del momento actual es un acto de amor que puede contener tal vez algo de pretensión y de error, pero que es auténtico y constituye una realidad que no puede ser ignorada dentro del susceptible y complejo mundo universitario.

Es por ello que yo no podía callar a mis compañeros el nombre de quien, como todos los miembros del H. Consejo nos había honrado con su apoyo en numerosas oportunidades anteriores, pero que en esta especialísima y difícil prueba empeñó toda su confianza en una juventud que se mueve también, como el H. Consejo Superior, tras el ideal del engrandecimiento y prestigio de nuestra Universidad Católica y de la misión que ella está llamada a cumplir en nuestra Patria. La actitud de d. Carlos Vial Espantoso implicó un verdadero acto de fe en esa juventud que precisamente en esos días había sido duramente escarnecida por algunos sectores de la opinión y por algunas destacadas personalidades y que se aprestaba a realizar su primera Convención en medio de la desconfianza ambiente. Señor Rector, tendría que cambiar hasta la última fibra de mí ser para haber callado un acto que llenó de emoción y gratitud mi alma, que como las de mis jóvenes compañeros necesita en ciertos momentos críticos del apoyo y la comunión espiritual con quienes ejercen sobre nosotros la autoridad, sea esta eclesial o universitaria. Por eso señor Rector, estoy firmemente convencido de no haber faltado jamás a la confianza y benevolencia del H. Consejo Superior ni haber cometido en modo alguno una infidencia, si no simplemente cumplido mi deber.

Pero, Señor Rector, este profundo reconocimiento hacia una persona, por una determinada actitud, no tiene nada en común con la afirmación general que por una desafortunada redacción apareció como una falta de gratitud y de justicia hacia los demás miembros del H. Consejo Superior. Ellos han comprometido profundamente el reconocimiento de la Feuc. principalmente por dos hechos: la especialísima ayuda que personalmente nos prestaran algunos señores consejeros que se tomaron la molestia de trabajar, incluso en una comisión para informar nuestras peticiones, y la generosidad y simpatía con que la unanimidad del H. Consejo nos ha concedido cuanto hemos pedido. Ni tampoco implica faltar en manera alguna al respeto que debemos al pensamiento de los señores Consejeros que en esa oportunidad no compartieron los puntos de vista del alumnado. A este respecto abrigo la esperanza de que algunos señores Consejeros que me conocen bastante, en especial el señor Rector y el Decano de mi Facultad, cuyo consejo he solicitado en difíciles circunstancias de mi cargo, darán testimonio de la veracidad de estas afirmaciones.

Quiero terminar rogando al Señor Rector tenga a bien hacer llegar al H. Consejo Superior, en mi nombre y en el de todos los miembros de la Feuc, nuestro profundo pesar y confusión por un hecho que todos lamentamos y del cual daremos pública satisfacción.

ARCHIVO HISTÓRICO  
PONTIFICIA  
UNIVERSIDAD  
CATÓLICA DE CHILE



PRESIDENTE

No está demás hacer notar al señor Rector y al H. Consejo que el voto en cuestión fué presentado verbalmente y aprobado de inmediato, lo que impidió al redactor del boletín informativo tener a la vista un texto escrito que habría impedido, en medio de la febril actividad de la última plenaria, el error que todos tan sinceramente lamentamos.

Finalmente quiero manifestar al señor Rector que esta carta no tiene por objeto esquivar una responsabilidad que de todos modos recae sobre mí en razón de mi cargo. Abrigo la esperanza de que el H. Consejo Superior, cuya benevolencia y espíritu cristiano he tenido ocasión de conocer, si acepta las explicaciones que he dado de los hechos tales como sucedieron, no interrumpa la hermosa e indispensable política de acercamiento y comprensión que había seguido con la actual directiva estudiantil. Comprensión y acercamiento sin los cuales en los graves momentos de confusión y divisionismo que atravesamos, es imposible la convivencia cristiana de los elementos que constituyen nuestra Universidad. La unidad y armonía del alumnado con la Dirección de la Universidad Católica sería en estos momentos el más grande y saludable testimonio que podamos dar al país entero. Unidad que iba recibir precisamente ahora un aporte decisivo con los resultados de la Convención que han sido amplia y entusiastamente aprobados por la Iglesia, madre común y suprema autoridad del H. Consejo Superior y de la Federación de Estudiantes de esta Universidad. El honroso resultado alcanzado por la Convención, que es motivo de legítimo orgullo para la Feuc., constituye el cumplimiento del compromiso que contraí con el H. Consejo. Pero debo hacer presente al señor Rector, que este prestigioso resultado no habría sido alcanzado por nosotros sin la generosa ayuda, consejo y asesoramiento de algunos destacados profesores de la Facultad de Derecho.

Superior

Dios guarde al Señor Rector y al H. Consejo

Edmundo Miguel Bañados  
Presidente de la F.E.U.C.